



FUNDACIÓN
CAJANAVARRA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

Secretaría General Técnica

Avda. de Carlos III Nº 4 Nivel 12

31002 Pamplona - Iruña

Att. D. José M^a Cebrián Jiménez

En Pamplona – Iruña a 18 de septiembre de 2018

Con fecha 17 de julio de 2018 se notificó a esta Fundación la contestación por parte del Protectorado a la solicitud de autorización para la enajenación de acciones de CaixaBank aprobada por el Patronato de la Fundación y remitida al Protectorado con fecha 22 de junio de 2018.

El Patronato de la Fundación, una vez examinada la mencionada contestación, ha acordado remitir al Protectorado el escrito que se adjunta a la presente y solicitar que, en atención a su contenido, autorice las condiciones estipuladas por el Patronato de la Fundación para la enajenación de una parte de sus acciones en CaixaBank.

Atentamente,

Javier Miranda Erro
Presidente del Patronato